UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1062 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 14 DIC 2012

Vistos los expedientes promovidos por Alejandro Hans Urquizo Buleje y otros para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agrícolas; y

CONSIDERANDO:

Que, Alejandro Hans Urquizo Buleje, Cintia Guisella Villavicencio Pariona, Walter Baez Quispe, Wilmer Nino Licapa Redolfo, Alex Ronald Campos Conde, Richard Jorge Palomino, Juan Carlos Espinoza Quispe, Orlando Eyzaguirre Untiveros, Lisbet Marilú Quispe Mercado y Yeny Llimpe Anyosa, ex estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrarias, han solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agrícolas, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios previstos en el Reglamento de Grados y Títulos correspondiente;

Que, la Comisión Dictaminadora nominada por la Facultad de Ciencias Agrarias ha emitido su informe favorable sobre lo solicitado por Alejandro Hans Urquizo Buleje, Cintia Guisella Villavicencio Pariona, Walter Baez Quispe, Wilmer Nino Licapa Redolfo, Alex Ronald Campos Conde, Richard Jorge Palomino, Juan Carlos Espinoza Quispe, Orlando Eyzaguirre Untiveros, Lisbet Marilú Quispe Mercado y Yeny Llimpe Anyosa;

Que, asimismo, el Consejo de la referida Facultad, en sesión de fecha 06 de diciembre de 2012, ha aprobado otorgar dicho Grado Académico de Bachiller a favor de los solicitantes, según las Resoluciones del Consejo de Facultad Nros. 001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012 y 013-2012-FCA- CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 11 de diciembre de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS AGRÍCOLAS a favor de los egresados:

1. ALEJANDRO HANS URQUIZO BULEJE
2. CINTIA GUISELLA VILLAVICENCIO PARIONA
3. WALTER BAEZ QUISPE
4. WILMER NINO LICAPA REDOLFO
5. ALEX RONALD CAMPOS CONDE
6. RICHARD JORGE PALOMINO
7. JUAN CARLOS ESPINOZA QUISPE
8. ORLANDO EYZAGUIRRE UNTIVEROS
9. LISBET MARILÚ QUISPE MERCADO
10. YENY LLIMPE ANYOSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1062 -2012-UNSCH-CU

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

Mg. ROBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Mg. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General (e)